



DIRECCION DEL TRABAJO

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 115/712/2022

**RM REGION METROPOLITANA,
23/08/2022**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Decreto Ley N° 3.551/1980, L 19.240,

CONSIDERANDO:

- 1) Que, doña Nataly Andrea Astorga Salas, de profesión Administradora Pública, cumple con los requisitos y condiciones para tener asignadas las funciones de jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo, toda vez que presenta estudios de diplomados en gestión pública y control de gestión, cuenta con una gran experiencia en procesos gestión, control interno y administración en instituciones públicas.
- 2) Que, la contratación referida se realiza sin aplicar proceso de selección y reclutamiento debido a que las labores a desempeñar por la funcionaria son de confianza directa de esta jefatura de Servicio.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

- 1) NATALY ANDREA ASTORGA SALAS, RUN N° 15748394-3, a contar de 16 de agosto de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 5° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona cumplirá funciones directivas.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 16 de agosto de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de DIRECCION DEL TRABAJO, del año presupuestario vigente.



1661286349378850



1661290717307



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

23 AGO 2022



1661286349378850



1661290717307

